

Resolución de la ONU propone incluir aborto entre medidas contra el coronavirus

El lunes y el martes, jefes de Estado y de gobierno intervendrán en la Asamblea General de la ONU, pero lo harán virtualmente a causa de la pandemia.

ELYSSA KOREN

ADF International

“Es un momento importante para que los Jefes de Estado analicen lo que la ONU está haciendo bien ante la pandemia, y también lo que está haciendo mal y cuál es la situación internacional de los derechos humanos específicamente respecto al covid”.

Elyssa Koren sigue de cerca las actividades de la ONU para Alliance Defending Freedom, organización sensible a la protección de la vida, la familia y la libertad religiosa.

Le preocupa que algunos organismos de la ONU utilicen la pandemia para extender medidas a favor del aborto. “La semana pasada, el Secretario General de la ONU presentó en un discurso las medidas de “salud reproductiva”, o sea, el aborto, como la respuesta número uno que la ONU debería dar ante la pandemia. Este es el tipo de cosas a las que nos gustaría que respondieran los Jefes de Estado: que digan claramente si esto es o no lo que la ONU debería decir”.

La semana pasada los países miembros votaron una resolución sobre medidas contra el coronavirus.

Al observador permanente del Vaticano le sorprendió que incluyeran los llamados “derechos reproductivos”. La idea también sorprendió a EE.UU., que votó contra esa resolución.

Cuando el Papa Francisco habló hace 5 años ante la Asamblea General, pidió la protección de la vida en todas sus fases.

FRANCISCO

“...el absoluto respeto de la vida en todas sus etapas y dimensiones”.

En la lucha contra el coronavirus, el Vaticano también pide que las futuras vacunas estén disponibles para todos, medidas para ayudar a los ancianos, reforma del sistema financiero internacional y reducción de la deuda de países pobres.

Javier Martínez-Brocal